

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES JENNYFER S.A.
Ciudad.

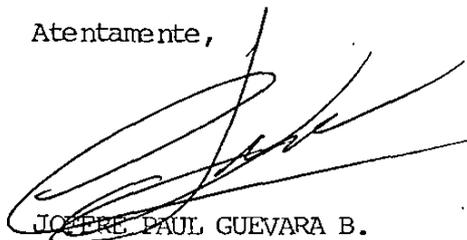
De mis consideraciones:

De acuerdo a las atribuciones que me confiere la Ley como comisario de INVERSIONES JENNYFER S.A., correspondiente al ejercicio económico que versa desde el 2 de enero al 31 de diciembre de 1995, manifiesto lo siguiente:

- No se ha podido llevar a cabo la gestión administrativa y financiera, por la falta de liquidez de la empresa.
- El único Ingreso que se ha obtenido durante el ejercicio económico de 1995 fue producto del arriendo de las obras de infraestructura por valor de S/40'000.000,00, sin embargo se ha tenido que cancelar los dividendos cada 90 días de la obligación a la C.F.N., correspondiente a los intereses que son los gastos financieros que aparecen en el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.
- Durante el ejercicio económico del año 1995, se aplicó el sistema de corrección monetaria en las cuentas del Balance General.

Agradeciéndoles de antemano vuestra gentileza, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


JOSE PAUL GUEVARA B.
COMISARIO

